

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****25170** *MARINA GREENWICH, S.A.*

El Presidente del Consejo de Administración Marinabat, Sociedad Limitada, representada por Don Roberto Bataouche, convoca a los señores accionistas de Marina Greenwich, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en el Puerto Deportivo Luis Campomanes (Altea, Alicante), a las 12,00 horas del día 28 de julio de 2011, en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum, a las 12,00 horas del día 29 de julio de 2011, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.- Modificación del artículo 30 de los Estatutos Sociales en el sentido de establecer una nueva composición del Consejo de Administración de la compañía.

Cuarto.- Modificación del artículo 34 de los Estatutos Sociales en el sentido de establecer el voto dirimente del Presidente en caso de empate en las deliberaciones del Consejo de Administración de la compañía.

Quinto.- Renovación del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de nuevos miembros.

Sexto.- Designación de cargos en el seno del Consejo de Administración.

Séptimo.- Renovación en su cargo de los Auditores de la Sociedad.

A partir de la convocatoria, pueden solicitar los Señores Accionistas de la sociedad cualquier información o aclaración y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General. Igualmente, se hace saber a los Señores Accionistas su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas elaborado por el órgano de administración, así como a solicitar su entrega o recabar su envío de forma gratuita, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

Altea, 28 de junio de 2011.- Marinabat, S.L. Roberto Bataouche, Presidente.

ID: A110054425-1